

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que no se recibieron sugerencias y comentarios de la ciudadanía, al proyecto de resolución *“Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”* publicado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la página web de la Entidad (<http://www.reincorporacion.gov.co/es>) entre el día 23 de julio de 2021 a las 10:57 p.m., hasta el 30 de julio de 2021 a las 4:00 p.m. Al respecto se informa que en la publicación se anunció que el correo en el que se recibirían las sugerencias y comentarios sería: oficinajuridica@reincorporacion.gov.co y que se recibirían comentarios durante el tiempo de publicación.

Se suscribe la presente constancia el día 30 de julio de 2021.



ARTURO MARIO MARTÍNEZ ARTETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica